

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 25 de 1998.

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Federal N° 1 de Neuquén, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 3181/97,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 255 (anterior C-1.427.193), dispuesta por resolución N° 3181/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 1 de Neuquén el vehículo marca Nissan modelo sedán, dominio CII 014.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Neuq
[Signature]

[Signature]

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL